



Unidad de Transparencia



OFICIO 12C.10 UT/584/2024
ASUNTO: Respuesta a Solicitud de información
Folio 300545524000099
Coatepec, Ver., a 07 de agosto de 2024.

C. SOLICITANTE

PRESENTE

De conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6° de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1°, 132, 134 y demás relativos de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por medio del presente me permito dar respuesta a su **Solicitud de Información con folio 300545524000099**, recibida el pasado 09 de julio de 2024, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, cuya información solicitada a la letra dice:

" SOLICITO INFORMACION RESPECTO A ..."PERMISOS DE INSTALACION POR PARTE DE COMERCIO RESPECTO A EL AMBULANTAJE PREVISO Y VISTO EN LA CIUDAD DE COATEPEC, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN A LAS AFUERAS DEL MERCADO MUNICIPAL" (SIC)

Ahora bien, esta Unidad de Transparencia emitió el **Oficio No. 12C.10 UT/543/2024**, Al Director de Comercio y Desarrollo Económico de esta H. Ayuntamiento, para dar una atención oportuna a su solicitud de información, área que dió respuesta oportuna y dentro del plazo estipulado por la Ley local en materia de Transparencia, a través del **Oficio No. DC-155-2024** signado por su titular, mismos que se anexan al presente escrito.

No omito hacer de su conocimiento que, en caso de inconformidad con la respuesta otorgada, podrá interponer ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, el recurso de revisión establecido en los artículos 153, 154, 155, 156 y demás relativos de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. BRISSA SALINAS VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA





Unidad de Transparencia



OFICIO 12C.10 UT/543/2024

ASUNTO: Solicitud de información 300545524000099
Coatepec, Ver., a 29 de julio de 2024.

ALR

LIC. JUAN CARLOS CORTÉS VEGA
DIRECTOR DE COMERCIO Y DESARROLLO ECONÓMICO



P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 132, 134, fracción II, y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz hago de su conocimiento la solicitud de información pública registrada con el folio **300545524000099** en la Plataforma Nacional de Transparencia, que a la letra peticiona lo siguiente:

“SOLICITO INFORMACION RESPECTO A ...”PERMISOS DE INSTALACION POR PARTE DE COMERCIO RESPECTO A EL AMBULANTAJE PREVISO Y VISTO EN LA CIUDAD DE COATEPEC, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN A LAS AFUERAS DEL MERCADO MUNICIPAL” (SIC).

Con base en lo anterior y por considerarlo materia de su competencia le solicito, de la manera más atenta, a la brevedad y por oficio remitir a esta Unidad de Transparencia, la información que dé respuesta a la solicitud de información, cuyo plazo para atender vence el día **08 de agosto de 2024 a las 12:00 horas.**

Cabe mencionar, que de acuerdo al artículo 11 fracción XVI de la Ley en materia, la información que proporcione deberá presentarla de manera integral. Ahora bien, en caso de que la información a otorgar contenga datos que pudieran ser susceptibles de realizar una versión pública conforme a los ***“LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN”, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS;*** deberá solicitar al Comité de Transparencia sesionar para analizar la información a clasificar y, de ser procedente, sea aprobada. De acuerdo a lo estipulado en los artículos: 136, 137, 138, 139 y 140 de la ley 875.

En caso de no contar con la información requerida, deberá fundar y motivar las razones por las cuales esa área no cuenta con dicha información ante el Comité de Transparencia, asimismo, orientar al peticionario sobre el ente público que pudiera poseer o generar la información solicitada.

De considerar necesario que el solicitante aclare su petición o que la información requerida no es competencia del área a su cargo, le solicité lo informe a esta Unidad en un plazo de 24 horas, a fin de realizar la búsqueda exhaustiva y dar cumplimiento en los plazos establecidos por la Ley local en materia de Transparencia.



Unidad de Transparencia

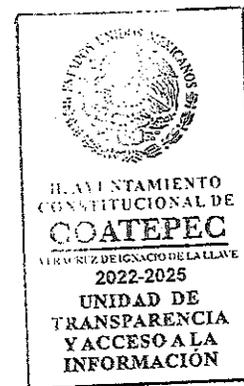


En caso de requerir prorroga, solicito gentilmente atender al artículo 147 de la Ley en comento, e informar oportunamente a esta Unidad de Transparencia.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. BRISSA SALINAS VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Ccp. Archivo.Exp. 098/2024

Dependencia: Dirección de Comercio
Número de oficio: DC-155-2024
Asunto: El que se indica

**LIC. BRISSA SALINAS VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE**

Juan Carlos Cortes Vega, en mi calidad de Director de Comercio y Desarrollo Económico, de acuerdo a las funciones establecidas en el artículo 36 fracción VIII, XII, XIX y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre aplicable en el Estado de Veracruz, artículo 111 del Bando de Policía y Gobierno para el Municipio de Coatepec, 12, 15, 57, 67 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Industria, Comercio y Prestaciones de Servicios vigente, en conformidad con lo establecido en la Ley 875 de Transparencia y acceso de información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de más leyes en la materia, en seguimiento a su solicitud de información recibida con el folio **300545524000099**, mediante la que expresa:

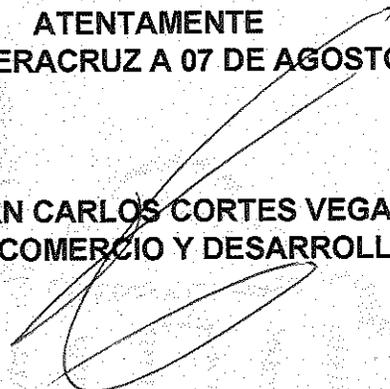
"...SOLICITO INFORMACION RESPECTO A... "PERMISOS DE INSTALACION POR PARTE DE COMERCIO RESPECTO A EL AMBULANTAJE PREVISTO Y VISTO EN LA CIUDAD DE COATEPEC, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN A LAS AFUERAS DEL MERCADO MUNICIPAL" (SIC).

Me permito responder que en esta Dirección Municipal no se cuenta con permisos de instalación respecto a comercio ambulante, por lo cual no es posible proporcionar la información solicitada.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
COATEPEC, VERACRUZ A 07 DE AGOSTO DE 2024.**

**JUAN CARLOS CORTES VEGA
DIRECTOR DE COMERCIO Y DESARROLLO ECONOMICO**



COATEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
DIRECCIÓN
DE COMERCIO
Y DESARROLLO
ECONÓMICO

RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
07 AGO. 2024
14.00 B